



**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y COMISIONADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, A PARTIR DE ABRIL DE 2017".**

**RESOLUCIÓN N° 807-00-2016 (S.L. 25/11/2016)**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El memorando N° 76/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, Expediente N° 5951/2016 de Mesa de Entradas de la Institución, presentado por el Prof. Lic. Fernando José Méndez Gaona, Encargado de Despacho de la Dirección de Investigación, en el cual solicita apertura al Concurso Público de Oposición para acceder al cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, para llenar 6 (seis) cargos de (DIDCom) abierto a todas las carreras de la Facultad y acceder al mismo a partir del mes de abril del 2017.

La Resolución N° 0582-2016, Acta N° 24 de fecha 21 de octubre de 2016, del Consejo Directivo, por la cual se "Aprueba el Reglamento del Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales".

La Resolución N° 0176-00-2016, Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016), del Consejo Superior Universitario, por la cual se "Homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom)".

**EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

**RESUELVE:**

- Art. 1** **Autorizar** el Llamado a Concurso Público de Oposición para llenar 6 (seis) cargos de Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom) y comisionado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, abierto a todas las carreras de la Facultad, a partir de abril del 2017.
- Art. 2** **Establecer** el cronograma para el Llamado a Concurso Público de Oposición para acceder al cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción (DIDCom) y comisionado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, conforme se detalla a continuación:

- a) Las carpetas serán recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Facultad, desde el día lunes 28 de noviembre hasta el día miércoles 28 de diciembre de 2016, en el horario de 07:30 a 18:30 horas.

- b) La Dirección Administrativa Financiera realizara la publicación del Concurso en dos periódicos, según el siguiente calendario:

En el Diario *Última Hora* los días: lunes 28/11/2016, lunes 05/12/2016 y lunes 12/12/2016

En el Diario *ABC Color* los días: lunes 28/11/2016, domingo 11/12/2016 y domingo 18/12/2016

- c) La Secretaria de la Facultad tendrá como fecha límite para la remisión de los documentos mencionados en el Artículo N° 12, del Reglamento de Docente Investigador con Dedicación Completa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a la Comisión Científica el día jueves 29 de diciembre del 2016, hasta las 15:00 horas.
- d) La Comisión Científica entenderá y dictaminaran sobre las carpetas de los postulantes entregados por la Secretaria de la Facultad, a partir del día jueves 29 de diciembre del 2016 hasta el día lunes 06 de febrero de 2017, conforme a lo establecido en el Artículo N° 19, del Reglamento de Docente Investigador con Dedicación Completa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- e) La Comisión Científica tendrá como fecha límite para la remisión de los Dictámenes y las documentaciones correspondientes a la Secretaria de la Facultad, el día martes 07 de febrero de 2017, hasta las 18:30 horas.

**Art. 3** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar



Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO J. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano

Resolución N° 807-00-2016, Página 2 de 2